INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., 22 de septiembre dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho de la señora Juez, informando que la audiencia señalada para el 14 de septiembre de 2023, no se llevó a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por la Dirección de Administración Judicial de Bogotá a través de Acuerdo PCSJA23-12089. Sírvase proveer.

Richard Armando Rodríguez Recalde
Secretario

JUZGADO CUARENTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Atendiendo el contenido del informe secretarial, se

RESUELVE:

DISPOSICION UNICA.- SEÑALAR el día **VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM),** a efectos de llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículo 77 y 80 del CPT y SS, para lo cual las partes se deberán atener a lo dispuesto en el auto de fecha 19 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUDY LILIANA CASTRO RODRIGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada en el **Estado N°** 26 de fecha **29 de septiembre de 2023**.

Richard Armando Rodríguez Recalde
Secretario

Lhc